

LA VETERINARIA ESPAÑOLA

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTIFICA

Año XXXIV.

10 de Noviembre de 1891.

Núm. 1.226.

HISTOLOGÍA COMPARADA

NOTA SOBRE EL ORIGEN Y RAMIFICACIONES DE LAS FIBRAS NERVIOSAS DE LA MÉDULA EMBRIONARIA, por D. S. RAMÓN Y CAJAL, Catedrático de histología en la Facultad de Medicina de Barcelona (1).

(Conclusión.)

Neuroglia.

En la neuroglia es necesario distinguir dos formaciones: el epitelio ependimal ó células radiales, y los corpúsculos aracniformes ó células neuróglicas.

CÉLULAS EPITELIALES.—Golgi (2) ha sido el primer autor que por medio de su método ha demostrado de una manera evidente la disposición de las células del epitelio ependimal. Este autor las describe diciendo que son elementos muy prolongados, espesos en su parte interna, que comprende el núcleo, y finos en su porción periférica; esta última (fibra radial), después de atravesar todo el espesor de la médula va á terminar por debajo de la piamadre.

Después de Golgi, Magini (3) ha observado en el cerebro embrionario de los mamíferos, *fibras radiales* semejantes. Nosotros, antes de observarlas en la médula, las habíamos visto ya en el lóbulo óptico de la rana y en el cerebro del embrión del pollo (4). Más recientemente Falzacapa (5) ha descrito una disposición análoga en la médula y en el cerebro de los embriones del pollo, empleando, como Magini, el método de Golgi.

A decir verdad, los métodos usuales (disociación, cortes coloreados al carmín, etc.), prueban ya la existencia de largas expansiones en los corpúsculos epiteliales; algunas de estas largas células han sido muy

(1) Véase el núm. 1.221 de esta Revista.

(2) *Sulla fina anatomia degli organi centrali del sistema nervoso*. Milano, 1885.

(3) *Nouvelles recherches histologiques sur le cerneau du fœtus*. Arch. ital. de Biologie, fasc. 1, tom. X, 1888.

(4) *Manual de hist. normal y técnica micrográfica*, cuad. 7.º, pág. 615, 1888.

(5) *Genesi della cellula specifica nervosa e intima struttura del sistema centrale nervoso degli uccelli*. Boll. della Società di Naturalisti in Napoli, ser. I, vol., II, 1888.

bien descritas por algunos autores que no habían empleado la coloración negra, especialmente por Wignal (1); pero sólo el método de Golgi evidencia la disposición radiante y la extrema longitud de las células epiteliales en todos los centros nerviosos embrionarios.

Nuestros experimentos sobre la médula embrionaria del pollo confirman plenamente las descripciones de Golgi y de Magini. Añadiremos, no obstante, algunas palabras.

Haciendo caso omiso de la cuestión evolutiva y examinando las células del epitelio ependimal ya formadas, por ejemplo, las de una médula en el noveno día de incubación, notaremos al momento que no todas son iguales ni en forma ni en longitud. Cada región del corte transversal de la médula puede decirse que posee células especiales. Al nivel de la comisura posterior son rectas, finas, y se ven reunidas en un haz de fibras paralelas, las cuales, separándose del conducto central, terminan en gruesos mamelones en el fondo apenas indicado del surco posterior, es decir, por debajo de la piamadre. Al nivel de la comisura anterior las células epiteliales se presentan en una forma parecida. Las centrales son rectas, pero las que ocupan una posición lateral están dispuestas en forma de arco, tanto más pronunciado cuanto es más periférico. Observaremos una particularidad: cada una de estas células durante su curso por la zona más profunda ó puramente epitelial de la comisura, presenta un contorno liso; pero en la zona más anterior, en donde están cruzadas por las fibras nerviosas de la comisura, dichas células cambian de aspecto, volviéndose granulosas, dando salida á ramillas pequeñas y varicosas que sostienen las fibras de un modo parecido á como los aisladores de un poste telegráfico sostienen los hilos. Las células epiteliales de los otros radios medulares son muy alargadas y de dirección divergente. El extremo interno relativamente grueso limita la superficie del conducto central y se prolonga algunas veces hasta el interior de éste, bajo la forma de una larga y delicada pestaña; la parte externa, después de formar numerosas condensaciones y pequeñas ramas espinosas en su camino, termina por una hinchazón cónica por debajo de la piamadre. Otras veces la extremidad periférica se muestra ahorquillada, ó más ó menos ramificada. En las varicosidades mencionadas, que á veces toman dimensiones considerables, así como en el engrosamiento periférico, hemos logrado comprobar la existencia de núcleos; por lo tanto, no podemos admitir la opinión de Falzacapa, que se inclina á interpretar estas varicosidades como fenómenos de gemación celular. A nuestro juicio parécenos más seguro suponer que estos abultamientos, lo mismo que los de las fibras

(1) *Développement des éléments de la moelle épinière chez les mammifères.* Arch. de Physiol. nor. et path., 1884.

y las células nerviosas embrionarias, representan reservas protoplásmicas destinadas á extenderse y á desaparecer durante el crecimiento de la célula. No negamos por esto la proliferación de los corpúsculos epiteliales, pues hemos visto muchas veces fibras radiales con dos núcleos; pero estas últimas no se encontraban en los referidos abultamientos, sino en la región interna de la célula, que es el lugar donde aquéllas se hallan habitualmente.

A partir del octavo día de incubación, se observa siempre en los elementos del epitelio endodermico, algunos de éstos entre sí, que son más cortos y que no llegan á la cavidad central. Proviene dichos elementos de la dislocación y aun tal vez de la proliferación de los primeros elementos epiteliales, cuyos elementos representan, como veremos más adelante, las formas primordiales de las células aracnídeas.

De una manera general puede afirmarse que cuanto más desarrollado está un embrión, más cortas y, por tanto, más ramificadas se presentan las fibras laterales del epitelio endodermico, así como las que atraviesan los cordones anterior y posterior. En cambio los elementos de las comisuras nos parecen bastante estables y creemos que la disposición que los mismos presentan (la cual se observa igualmente en las médulas de los mamíferos recién nacidos ó de pocos días) se conserva con ligeras variantes en la médula del animal adulto.

CÉLULAS DE NEUROGLIA Ó EN FORMA DE ARAÑA.—Estos elementos no se pueden reconocer en la médula del embrión del pollo hasta el noveno ó décimo día de incubación. La región en donde aparecen en primer término es en la de la córnea anterior; bien pronto se los encuentra en la substancia blanca de los cordones, y en último término aparecen en las córneas posteriores. No se puede afirmar si este orden es constante; en todo caso ese es el que presentan nuestras preparaciones.

¿De dónde proceden estas células en forma de araña? La respuesta nos parece muy sencilla; estas células creemos no sean otra cosa que los elementos del epitelio endodermico dislocados y profundamente transformados. Prueba indudable de esta afirmación es la existencia en todas las preparaciones de la médula embrionaria del pollo en el séptimo, octavo, noveno, décimo y hasta el décimo cuarto días de incubación, de todas las fases intermediarias entre los elementos filamentosos é irradiados del tantas veces citado epitelio endodermico y los corpúsculos estrellados ó en forma de araña. Estas gradaciones se refieren no sólo á la forma, sino que también á la posición. Cuanto más avanzada en su desarrollo se encuentra la médula, menos largos, centrales y convergentes son los corpúsculos neuróglícos. Hasta en la médula adulta de los mamíferos se encuentran (en la substancia blanca más particularmente) células neuróglícas convergentes, en las cuales se distingue

con frecuencia un elemento central, negro, de un contorno limpio, el cual se puede seguir con claridad por toda la substancia gris (prolongamiento endodermal), y una ó varias expansiones irradiadas por la periferia (prolongaciones radiales). Otras veces subsiste una sola de estas prolongaciones primitivas, lo que da á los elementos neuróglícos un aspecto de célula nerviosa. Por otra parte, los corpúsculos neuróglícos orientados abundan en el cerebro y en el cerebelo; las células radiales de la capa molecular de este último son de esta afirmación un buen ejemplo.

Como se ve, participamos, respecto al origen de la neuroglia, de la opinión de Golgi (1), Ranvier (2), Renaut (3) y Wignal (4). La opinión de Eichhorst (5) que suponía un origen leucocítico á las células neuróglícas no nos parece sostenible. Tampoco podemos adoptar las opiniones de Ranvier, Renaut y Wignal en lo concerniente á la disposición de las células en forma de araña. Estos autores las consideran como elementos anastomosados en las mallas, en cuyos elementos estarían contenidos los corpúsculos nerviosos, opinión que desmienten los resultados obtenidos en las preparaciones hechas por el método de Golgi. Este método y aun el de la disociación por medio de los reactivos aisladores ponen siempre de manifiesto los elementos neuróglícos perfectamente independientes. Lo mismo puede decirse de las fibras de Müller de la retina (6), de las fibras radiales del lóbulo óptico (7) y de las células que sostienen la mucosa olfatoria (8).

REVISTA DE TERAPÉUTICA

El Cresyl-Jeyes y la profilaxia de las enfermedades contagiosas y epidémicas (9).

I

Si para algunos (bastantes) de los suscriptores de esta Revista, no tan sólo es muy conocido el Cresyl-Jeyes, pues cóstanos le emplean

- (1) Loc. cit. p. 180.
- (2) *De la neuroglie. Arch. de phys. nor. et pathol.*, 1883.
- (3) *Arch. de phys. nor. et pathol.*, segunda serie, vol. IX, 1883.
- (4) *Développement des éléments de la moelle épinière des mammifères. Arch. de phys. nor. et pathol.*, 1884.
- (5) *Über die Entwicklung des menschlichen Rückenmarks und seiner Formelemente. Virchow's. Arch. Bd. LXIX.* 1875.
- (6) *Voyez. Sur la morphologie et les connexions des éléments de la rétine des oiseaux. Anatom. Anz. Nr. 4,* 1889.
- (7) *Estructura del lóbulo óptico de las aves y origen de los nervios ópticos. Rev. trim. de hist.* números 3 y 4, 1889.
- (8) *Nuevas aplicaciones del método de Golgi. Octubre de 1889.*
- (9) Único depósito del Cresyl-Jeyes en España, casa del Sr. Remartínez, Mesón de Paredes, 10, 3.º, Madrid. Véanse los anuncios y precios; pídase cuantos detalles se deseen.

con frecuencia suma un su práctica clínica, en cambio no hemos de negar que el mencionado producto es desconocido casi en absoluto por la inmensa mayoría de nuestros colegas, á pesar de los escritos que, relativos á tan poderoso desinfectante, publicaran en este periódico nuestro queridísimo colega é ilustrado Veterinario militar Sr. Urbina (D. José) y nuestro amigo Quintilius; de ahí, pues, que hoy amplíemos aquellos trabajos, exponiendo los múltiples usos y las dosis ó cantidades en que débese emplear el expresado producto.

El Cresyl-Jeyes no reconoce rival para el saneamiento y la desinfección de las habitaciones, cámaras ó alcobas de enfermos, retretes, hospitales, cuarteles, mercados, mataderos, urinarios públicos, talleres, fábricas, caballerizas, establos, porquerizas, palomares, gallineros, embarcaciones, vagones de transporte de animales, carruajes públicos, etc., etc.

Es el preservativo más seguro contra las epidemias y las epizootias. Mucho más eficaz que el ácido fénico, le reemplaza con ventaja suma y sin causar daño alguno en la cura de las llagas, úlceras, mordeduras, etc.

No siendo tóxico en ningún grado, es el producto que más rápidos y más completos resultados da en el empleo de las curas de los caballos, etc., y en el lavado de los mismos, y más particularmente en el de los perros, carneros, bueyes, etc., á los cuales limpia en absoluto de cuantos parásitos tengan, poniendo á aquéllos al mismo tiempo al abrigo de las picaduras de los mosquitos, moscas, tábanos, etc.

El Cresyl-Jeyes ha sido objeto de numerosas experiencias científicas y prácticas, cuyos resultados hanse publicado bajo la firma y la garantía de múltiples y reputados Médicos, Veterinarios y Químicos.

Los informes de unos y otros señores comprueban unánimemente los hechos siguientes:

1.º El Cresyl-Jeyes tiene una acción más poderosa que el ácido fénico (y, por consecuencia, mayor también que la de todos sus compuestos, como los fenoles, etc.), sobre el bacillus del cólera, el de la fiebre tifoidea y sobre el *straphylococcus pyogenus aureus*.

2.º El Cresyl-Jeyes es un desinfectante enérgico, puesto que los líquidos en putrefacción que despiden, por tanto, un olor insoportable, le pierden instantáneamente después de haber sido mezclados con Cresyl en la proporción de $\frac{1}{1000}$, en tanto que una adición de $\frac{1}{100}$ de ácido fénico ó carbólico no producía efecto alguno.

3.º La solución del 1 al $\frac{2}{100}$ del Cresyl-Jeyes produce los mejores resultados como tópico en la cura de las llagas, y reemplaza con ventaja al iodoformo, poseyendo á la vez superiores propiedades hemostáticas en la cura de las llagas, úlceras, heridas, etc.

4.º Según queda expuesto más arriba, el Cresyl-Jeyes no es tóxico,

no ataca, y, por tanto, no destruye los metales ni los tejidos y conserva la madera; forma con el agua una emulsión tan perfecta que puede inyectarse á *dosis altas* por las venas y por la tráquea en todos los animales, sin que jamás provoque á éstos ningún accidente *embólico*.

En los casos graves de *difteria*, la aplicación local del Cresyl-Jeyes en una solución al 5 por 1.000 produce, en menos de cinco días, una extraordinaria mejoría.

En resumen: el Cresyl-Jeyes posee propiedades *desodorantes* considerables, y como *antiséptico*, *desinfectante* y *parasiticida* ocupa el primer lugar entre todos sus similares, superando en mucho al *fenol* y dejando relegado á muy último término al *bicloruro de mercurio* (al 1 por 2,000) y al *ácido bórico* (al 4 por 100).

USOS Y MODOS DE EMPLEO DEL CRESYL-JEYES

Modos de emplearle.—El Cresyl-Jeyes es mezclable en el agua en todas proporciones, y forma con ésta una emulsión más ó menos obscura, según la cantidad empleada de dicho producto.

Es, pues, mezclado con agua en las proporciones variadas según los casos como debe emplearse; en algunas morbosis graves conviene emplearle en estado de pureza.

La mezcla del Cresyl-Jeyes con el agua debe hacerse con cuidado, progresivamente, y agitando aquélla á medida que se vierte dicho líquido sobre el Cresyl. El agua, á la temperatura del medio ambiente, puede servir. El agua filtrada y tibia es siempre preferible. Para las curas anti-sépticas, inyecciones subcutáneas, venosas ó traqueales, etc., debe emplearse el agua filtrada y tibia.

Usos.—Las dosis señaladas á continuación sólo tienen el carácter de *indicativas*, pudiendo ser aumentadas, según los casos y según la experiencia del operador, hasta el 10 y aun el 15 por 100.

La cucharada llamada de café ó pequeña equivale á 5 gramos, y la llamada de sopa ó grande á 20 gramos.

HABITACIONES

(En tiempo ordinario y como preventivo.)

Retretes, vertederos, vasos y demás utensilios de tocador, etc.

Lavados abundantes, lo menos dos veces por semana, con una solución del Cresyl al 1 ó al 2 por 100.

Dos cucharadas de las de café ó una de las de sopa por litro de agua, según el número de personas que habiten la casa.

NOTA. Para los entarimados y las esteras de paja se servirá con ventaja del *serrín cresilado* (1).

(1) El *serrín cresilado* puede prepararse con facilidad, y en el mo-

Extendido abundantemente y en el estado húmedo sobre las superficies para desinfectar, se quitará á seguida por medio de un sencillo barrido.

Los muros, paredes, cimientos, etcétera, serán perfectamente limpiados y desinfectados por medio de la *lechada de cal cresilada* (1).

Para los gabinetes á la inglesa en los hoteles y en las casas particulares el *polvo del Cresyl* (en botes especiales) está muy particularmente recomendado.

ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS

Escuelas, liceos, cuarteles, hospitales, teatros, salones de recreo,

mento de su empleo, de la manera y las proporciones siguientes:

Para los barridos de los suelos y entarimados, 2 litros de agua, 1/4 de litro de Cresyl por kilogramo (ó 5 kilogramos de serrín).

Para la limpieza de los pisos ordinarios, vagones, muelles de estación y de las superficies bituminosas ó asfaltadas, 5 litros de agua, 1/2 de Cresyl por 2 kilogramos, ó 10 de éstos de serrín.

Para las cuadras, establos, vaquerizas, para las subcamas de los animales, etc., 3 litros de agua, 1/2 de Cresyl por 2 kilogramos ó 10 de éstos de serrín.

El mejor serrín que deba emplearse es el ordinario *de madera blanca, muy fino y sin polvo*. Para hacer bien la mezcla, se unirá el serrín á la cantidad de agua indicada, después se vierte poco á poco el Cresyl, meneando aquélla con la mano ó con un palo hasta que no quede ningún grumo.

(1) Para preparar la *lechada de cal cresilada*, es suficiente añadir al agua empleada en esta operación de 3 á 6 por 100 (30 á 60 gramos) de Cresyl por litro de agua, según la extensión de los pisos ó suelos que hayan de lavarse.

círculos, talleres, cárceles, vagones para viajeros y carruajes públicos.

Empleo de la solución del Cresyl al 2 ó 4 por 100 (una ó dos cucharadas de las pequeñas por litro de agua).

También se emplea el serrín y la *lechada de cal cresilada* de igual modo que para las habitaciones.

MERCADOS, MATADEROS, VAGONES PARA EL TRANSPORTE DE ANIMALES, ETC.

Lavados ó riegos abundantes con la solución al 1/2 por 100, medio litro de Cresyl para 100 litros de agua; 50 gramos de Cresyl para un cubo de 10 litros de agua.

CALLES, PASEOS, CAMINOS, ESTACIONES DE CARRUAJES PÚBLICOS, ESTACIONES DE LOS FERROCARRILES.

Riegos dos ó tres veces por semana, ó bien todos los días en el verano. Mezcla al 2 por 1.000; 20 gramos de Cresyl por cada 10 litros de agua.

En los casos de epidemias triplíquese la dosis del Cresyl y riéguese los suelos todos los días, y más principalmente los de asfalto. Para las *salas de espera, muelles de embarque, etc.*, deberá emplearse el *serrín cresilado* como el más *ad hoc*.

(Se continuará.)

X.

LA INSPECCIÓN DE LOS ALIMENTOS

Es ya por demás vulgar el axioma de *más vale prevenir que curar*, para que tengamos necesidad de entrar en largas disquisiciones acerca de la importancia que entrañan las cuestiones relacionadas directa ó indirectamente con las de la salud pública. Hanse generalizado tanto los preceptos bienhechores de la higiene, gracias á la labor continua de los apóstoles de ambas medicinas, á las predicaciones de distinguidos higienistas Médicos y Veterinarios y á la propaganda hecha por la prensa profesional y por las asociaciones y academias, que la sociedad de hoy se fija más en estos asuntos que en anteriores tiempos, y procura, en cuanto le es dable, apoderarse y dar cumplimiento á sus leyes y preceptos.

Tampoco puede negarse que los poderes públicos de todas las naciones han legislado y adoptado medidas conducentes á velar por el mejoramiento de la salubridad pública, siquiera toda la legislación vigente en el ramo sea muy deficiente y deje mucho que desear en algunos países, entre los cuales se halla el nuestro en primera línea. Cierto es que no vemos lejano el día de una organización modelo, quizá internacional, en lo que á la higiene pública se refiera, gracias á los esfuerzos poderosos de Médicos y Veterinarios eminentes de todas partes, que han logrado interesar la acción de los Gobiernos á la vez que establecer una corriente de simpatía, de atención y de interés en todas las clases sociales hacia los bellos y caritativos ideales que años ha persiguen sin descanso.

En el segundo Congreso internacional para el estudio de la tuberculosis en el hombre y en los animales, celebrado en París recientemente, se ha demostrado hasta la evidencia cuánta y cuán grande es la importancia de la higiene y cuánto importa al bienestar de la sociedad tener un *código sanitario*, espejo fiel de las enseñanzas de la medicina comparada moderna y de las reglas y preceptos de la higiene. En éste, como en el anterior Congreso, hemos visto exponer estas ideas á Médicos tan eminentes como Verneuil, Grancher y Lannelongue, y á Veterinarios tan sabios como Chauveau, Arloing y Nocard, lo cual viene á probar, por modo claro y evidente, no sólo la bondad de nuestras ideas y la verdad de nuestras aseveraciones, si que también la necesidad urgente de que en España se legisle algo nuevo y racional en materia de higiene pública y de policía sanitaria, muy especialmente en el ramo de inspección de substancias alimenticias, en mataderos, mercados y expendedorías aisladas de toda clase de alimentos, en los

que precisa sea constante y autónoma la acción fiscal y técnica del perito facultativo Veterinario, á quien única y exclusivamente compete este servicio público.

Médicos del hombre y médicos de los animales domésticos, factores indispensables en la vida de la sociedad, han de trabajar y trabajan unidos en el campo de la observación y de la experiencia para librar á la humanidad de las asechanzas arteras de miríadas de microorganismos infectantes, forjando á la vez las armas con que combatir á las innumerables legiones de ese mundo de los infinitamente pequeños. Médicos y Veterinarios han de unirse, y se unen, en estrecho y apretado lazo de mutuo auxilio científico y doctrinal, á fin de que sus esfuerzos sean de más provecho á la vida de sus semejantes y á la riqueza pública. Profesores de Medicina Veterinaria y humana tienen el deber ineludible, sagrado, de marchar unidos, en íntimo consorcio, por el camino del progreso científico, si desean arrancar, en beneficio de la humanidad, algún secreto á la naturaleza, vigorizar y robustecer el organismo animal y robar á la muerte alguna víctima prematura... Pero Médicos y Veterinarios tenemos marcados límites, bien definidos y claros, para el ejercicio práctico del arte, sin que unos ú otros se hostilicen, ni menos intenten traspasarlos.

DR. BOLIVAR.

(Concluirá).

ESTUDIOS EXPERIMENTALES SOBRE EL MUERMO

POR

CADÉAC Y MALET

Profesor de clínica y Jefe del laboratorio fisiológico en las escuelas de Veterinaria de Lyon y Tolosa respectivamente.

MEMORIA PREMIADA POR LAS ACADEMIAS DE CIENCIAS Y DE MEDICINA DE PARÍS

Versión española del Veterinario militar D. Ricardo Chaguaceda y López.

INFORME DE MR. GOSSELIN EN LA ACADEMIA DE CIENCIAS (INSTITUTO), Á NOMBRE DE LA COMISIÓN DEL PREMIO (MONTYOM) (MEDICINA Y CIRUGÍA)

Vocales.—Señores Vulpian, Richet, Marey, Charcot, Larrey, Pasteur, Chatin, Paul Bert, Brown-Séguard y Gosselin.

Los señores Cadéac y Malet, ambos Jefes de los trabajos de laboratorio en la escuela de Veterinaria de Tolosa, después de numerosas y concluyentes experiencias, han llegado á determinar las condiciones

de la inoculación del muermo agudo y crónico, publicando sus investigaciones en una Memoria titulada *Estudios experimentales sobre el muermo*.

Una primera serie de experimentos les ha demostrado que si el muermo es difícilmente transmisible por inoculación al puerco y á ciertos rumiantes (los bóvidos), se transmite con facilidad por dicho procedimiento al conejo de Indias, deduciendo de esta importante conclusión, que en los casos dudosos acerca de la existencia de dicha enfermedad en un caballo ú en otro cualquier solípedo, la inoculación practicada en varios de aquellos roedores aclara el problema.

En otra larga serie de experiencias han estudiado dichos autores la posibilidad de la inoculación con líquidos y tejidos de animales muermosos, tales como la sangre, la saliva, la bilis, los mucus intestinal y vaginal, el esperma, las lágrimas, el sudor y el virus, estableciendo deducciones prácticas relativas al daño ó á la inocuidad del animal muermoso con los que no lo están, es decir, relativas al mayor ó menor peligro existente en que vivan juntos los animales enfermos con los sanos, sobre el poder de transmisión ó inocuidad del enfermo y las indicaciones preventivas que deban adoptarse.

Ocúpense después los autores de las concluyentes experiencias por ellos practicadas acerca de la rapidez más ó menos grande de la absorción del virus muermoso, de la autoinoculación y transmisión hereditaria que los señores Cadéac y Malet creen posible por la madre, mas no por el padre.

Terminan el trabajo con una relación de los experimentos practicados sobre las modificaciones que hacen sufrir al virus y al bacillus muermosos, ya por su exposición al aire, ya por la acción de diversos agentes químicos.

CAPÍTULO PRIMERO

MUERMO EN EL CONEJO DE INDIAS

Es este animal, después de los solípedos, el que posee mayor receptividad para el muermo. Esta enfermedad reviste en él un carácter especial y del cual se han ocupado en diversos tratados Christot y Kienner (1), Bollinger (2), Bouchard, Capitán y Charrin (3), Schütz y Löffler (4), NoCARD (5), Giovanni Pietro Moretti (6), Melchor Guzzoni (7),

(1) *Rec. de Med. Vét.*, 1868, 1869 y 1870.

(2) *Annales de Med. Vét. Bruxelles.*, 1877.

(3) *Academia de Medicina y R. de Med. Vét.*, 1882 y 1888.

(4) *Rc. de Med. Vét. Archives de Med. Vét.*, 1883.

(5) *Dicet. prat. de Med. Vét.*, 1883.

(6) *Clinica Veterinaria*, Milano, 1888.

(7) *Anuario escolástico*, 1884 y 1885.

Trasbot (1) y Charrin (2); pero ninguno de estos experimentadores ha escrito su historia completa. Es incontestable, sin embargo, la utilidad de esta última en razón del servicio que presta el conejo de Indias como reactivo para el diagnóstico en los casos dudosos de la afección farcinomuermosa en los équidos; nos prometemos, asimismo, trazar un cuadro lo más fiel posible de esta enfermedad, valiéndonos de los informes obtenidos por nosotros en los numerosos casos de muermo experimental, provocados en dicho animal durante la duración de nuestros trabajos.

Estudiaremos sucesivamente:

- 1.º Los procedimientos de inoculación.
- 2.º La influencia de la cantidad del virus.
- 3.º Las formas de la enfermedad (muermo agudo y muermo crónico).
- 4.º Las lesiones que caracterizan cada una de estas variantes.
- 5.º El valor del conejo de Indias como reactivo del muermo.

(Se continuará.)

VETERINARIA MILITAR

Los herradores en el arma de caballería.

VIII

Con gran placer hemos visto la activa participación que han tomado tan distinguidos compañeros en asunto de interés, como es el que nos ocupa, llevado á la prensa profesional por el menos competente para ello.

Principiando por las notas puestas al pie de nuestro artículo por la digna Dirección de LA VETERINARIA ESPAÑOLA y concluyendo por el último escrito del Sr. Ferrer, en todos reconocemos conocimiento exacto del expresado tema y cualidades para dar á la publicidad, como han demostrado en diferentes formas y ocasiones, aquello que resulte provechoso y de mayor interés para todos.

Ahora bien; al dar á conocer públicamente nuestro parecer sobre los herradores en el ejército, no nos ha guiado en ello otro móvil que nuestra sana intención, haciendo ver que, suprimida la escuela de herrado-

(1) *Bull. de la Soc. de Med., Vet.* 1884.

(2) *Revue de Med.*, 1885.

res por su mal resultado á causa de su deficiente organización, contando los regimientos de caballería con pocos y malos herradores, teniendo éstos escasas ventajas, ó, mejor dicho, ningunas, y un servicio doble de soldado y herrador á la vez, creí conveniente decir algo proponiendo un medio que, en mi entender, llevado á la práctica, cambiaría la situación y el modo de ser anómalos y deficientes de los herradores, teniendo el necesario número de éstos en los cuerpos con aptitudes para desempeñar su cometido y un centro de enseñanza de donde procediesen todos.

Al efecto publiqué mi artículo, primeramente en un periódico militar con el solo objeto de que fuese conocido por los que interesados se encuentran en lo militar en dar solución al asunto que nos ocupa, y nunca de que en dicho periódico se discutiese, toda vez que á continuación remitimos el expresado artículo á la digna Dirección de esta ilustrada Revista, para que en ella se ampliases, modificasen, etc., nuestros razonamientos, como así lo han verificado los distinguidos compañeros que de ello han tratado.

No creemos que con nuestro pensamiento se perjudicase á la clase á que tanto amor profesamos ni llegasen perjuicios al cuerpo á que pertenecemos, puesto que autorización alguna damos á esos herradores para que ejerzan nada libremente de lo que concierne á la carrera, y no dejándonos llevar de nuestra sola idea, la hemos consultado con varios ilustrados compañeros, quienes nos han manifestado desinteresadamente que lo expuesto por nosotros lo creen de interés y digno de tomarse en cuenta, pues con sólo una modificación como más adelante veremos, en los dos años de la carrera, el plan de la escuela quedaría perfectamente constituido y como debiera existir; dicho esto, pasemos, pues, á ocuparnos de los diferentes pareceres emitidos.

El Sr. Mejía nos da á entender si la *ferrocracia* debe ser separada de la parte científica, y si han de tener más ó menos conocimientos teóricos los que ejercen la práctica del herrado; puntos son estos muy discutidos, sobre todo el primero, que tanto ruido y disgustos dió y tan intrincadas polémicas se sostuvieron para no llegar á un verdadero acuerdo, y del que nosotros no hemos de decir nada, puesto que creemos que para nuestro objeto no es necesario, manifestando así que el arte de herrar, como tal, es un hecho evidente necesita inteligencia si se ha de ejecutar bien y con acierto, evitando grandes perjuicios á los particulares y al Estado.

Nos dice nuestro querido amigo que entre las varias organizaciones que ha tenido la escuela una es la que hemos indicado, y que por no dar resultado hubo que reformarla y suprimir los dos años que se esforzaban en querer enseñar á los alumnos.

No recordamos que la organización de la escuela de herradores propuesta por nosotros haya existido en tal forma, porque en dicho caso no nos hubiésemos ocupado de ella; nuestro plan varía por completo en su verdadera base, y por eso creemos daría resultado; los centros de enseñanza entendemos que son necesarios, y lo que hay que hacer es reformarlos, encauzarlos, no suprimirlos. No le extrañe á nuestro amigo, antes más bien por el contrario, debe reconocer que todos los esfuerzos hechos por ilustrados Veterinarios militares en la escuela de herradores tenían que resultar infructuosos, pues que bajo tal constitución, lo mismo entonces que otro día, tiene que suceder lastimosamente así; si hubiese estado bajo la organización que proyectamos otra cosa hubiese sido, habiendo encontrado su justa remuneración quienes tanto se afanaron porque aquel centro fuese lo que debiera; pero ya se ve, no se ha sabido, mejor dicho, no se ha querido dar á dicho centro la base que nosotros hoy indicamos, y de ahí viene el mal, confundiéndose generalmente, y por desgracia, los diferentes servicios especiales que á cada uno le competen, siendo cosa reconocida como axiomática, y, por lo tanto, fuera de toda duda, que la referida escuela, por su carácter, está fuera de la directiva militar, correspondiendo sus cuidados á los jefes y oficiales Veterinarios y á la Administración militar.

No podemos estar conformes, y lo sentimos de todas veras, con que se les conceda á los herradores sueldos, asimilaciones, retiros á cierto número de años de servicio, y esto de ningún modo autorización para que ejerzan libremente la práctica del herrado en lo civil después de servir en el ejército, pues esto sería una verdadera calamidad para la clase de tan funesta consecuencia, que creemos que la mayoría de los Veterinarios establecidos podían ir buscando otros medios de subsistencia, porque desde este momento el intrusismo sería completo; véanse los términos en que está concebida la Real orden sobre herradores y castradores y la copia de la publicada el año 83 sobre este particular, dignas de aplauso por todos conceptos.

Creado en tal forma el cuerpo de obreros-herradores, es como pudieran evitarse serios disgustos que hemos visto por tal causa con los Veterinarios terceros en cierto cuerpo, que por la vergüenza y repugnancia que nos causa el hecho no queremos estamparlo en letras de molde, estando seguros de que provistos de herradores los diferentes cuerpos montados en la forma que indicamos, nunca se hubiese dado semejante caso, del que no hay ejemplo; opinamos que los herradores no deben permanecer más que seis años en los cuerpos, dándoles sus licencias y nada más.

El Sr. Villalba, aun cuando no se dirige á nosotros, pero sí hablando del asunto que nos ocupa, nos da á conocer como base de una escuela

la de herradores la siguiente forma: "Convendría organizar un centro de enseñanza especial, dotado de personal idóneo y material suficiente para que los alumnos pudieran adquirir verdadera instrucción de herrador; crear un cuerpo de obreros-herradores; hacer una convocatoria por una sola vez para cubrir las plazas en los cuerpos montados; poner un herrador por escuadrón (considera esta unidad igual que la batería) siendo los obreros plaza desmontada en tiempo de paz, dándosele caballo y equipo en tiempo de guerra, y señalándole, por último, el modo de hacer el servicio en una y otra situación.,,"

Dispénsenos el Sr. Villalba si no estamos conformes con su pensamiento más que en el primer punto, ó sea en que, en efecto, es necesario un centro de donde salgan todos los herradores para los diferentes cuerpos montados con la instrucción necesaria; aparte, pues, de esto, ya manifestamos anteriormente lo que opinamos sobre la creación de un cuerpo de obreros-herradores en tal forma, creyéndolo, repetimos, muy perjudicial y recordando aún las palabras pronunciadas por un ilustrado jefe Veterinario (muerto ya por desgracia) á la creación de los obreros en artillería, habiéndose convertido sus pensamientos y justos recelos en hechos, comprendiéndolo así y viéndose con anticipación lo sucedido á algunos otros dignos compañeros que podríamos citar; querer ó pretender después de esto que dichos obreros se hagan extensivos á los demás cuerpos, eso jamás; jamás consintamos que suceda lo que en mala hora ocurrió entonces.

El proyecto de nuestro estimado colega Sr. Villalba cae por su base y poco tendríamos que decir si no fuese porque deseamos examinar cada uno de los puntos expuestos.

(Concluirá.)

INDALECIO.

PROFESIONAL

ACTA

Prevía invitación mediante circular impresa remitida á todos los Veterinarios de la provincia, suscrita por D. Emilio Pisón, Catedrático; D. Victoriano Cantera, Subdelegado; D. Lucas Pisón, Inspector de carnes; D. Antonio Colodrón, Capitán de Veterinaria; D. Sebastián Pumarola, Teniente de Veterinaria; y D. Joaquín Aguilar, Teniente de Veterinaria, se reunieron en Logroño el día veintiuno del corriente los Profesores que abajo firman, con el fin de secundar el vigoroso movimiento reformista que agita en la actualidad á la clase Veterinaria.

Abierta la sesión á las nueve de la mañana, el señor Pisón (D. Emilio), en un notable discurso, encareció la importancia de nuestra carrera y la urgencia con que se impone una razonada reforma que la eleve y dignifique en la consideración pública é impida por este medio la creciente absorción de que está siendo objeto por otras afines, si no se desea verla reducida única y exclusivamente á la parte mecánica, antes de transcurrir treinta años. Hizo sucinta historia de los nobilísimos esfuerzos realizados por ilustres Veterinarios en demanda de idénticos ideales y que á partir del memorable Congreso han venido á mostrar, ya en las reuniones madrileñas presididas por el señor Alcolea, ya en las efectuadas últimamente en Sevilla, Zaragoza, Córdoba, Santiago, Madrid, Barcelona, Pamplona, Alicante, Segovia, etc., el sacrosanto fuego de un entusiasmo cada vez más ferviente y cada vez más extenso que palpita en toda la clase y que ha de llevarlo á su regeneración.

Significó la vivísima complacencia que sentía en comunicar á la Asamblea la absoluta unidad de acuerdos que hoy existe, toda vez que Zaragoza, única que representaba tendencia distinta al exigir implantación inmediata del grado de Bachiller, entiende hoy, de acuerdo con el criterio mantenido en las demás reuniones y dando evidente prueba de su amor y desinterés por la clase, bastan por ahora las asignaturas más indispensables sin perjuicio de recabar, transcurridos que sean algunos años, el grado, como última etapa de esta labor reformista. Dijo que, penetrado de la imperiosa necesidad que existía de unificar opiniones, único modo de garantizar el éxito de nuestra justa aspiración, había acudido á la S. H. ciudad con este objeto, de donde traía como agradabilísimo é imborrable recuerdo, de una parte, una prueba más de la nobleza é hidalgüía de aquellos queridos hermanos de profesión que, abundando en idéntico deseo, no vacilaron asentir á lo discutido prolijamente en Córdoba, Santiago y las demás poblaciones interesadas en la reforma, ganosos como los que más de la mejora de nuestra carrera, y de otra parte, deuda de gratitud por las inmerecidas atenciones de que había sido objeto como iniciador y representante de la asamblea cordobesa. Por último, recomendó eficazísimamente como lema de esta campaña la unión fraternal y estrechísima, base donde asentará seguramente obra tan magna y grandiosa para los intereses de nuestra decaída ganadería y florecimiento de la patria.

Por unanimidad se tomaron los siguientes acuerdos:

Primero. Un voto de gracias para todos los compañeros reformistas de las distintas localidades de España.

Segundo. Exigir por ahora como preparatorio indispensable para el ingreso en las Escuelas de Veterinaria la aprobación en un Instituto de segunda enseñanza de las asignaturas siguientes. Latín y castellano

(dos cursos), francés (dos cursos), geografía, historia de España, aritmética y álgebra y geometría y trigonometría y el grado á partir del año 97.

Tercero. Reducción á tres de las escuelas existentes hoy en España, instaladas una en Madrid, y las dos restantes en las localidades que el Estado estime más apropiadas por su riqueza agrícola ó ganadera.

Cuarto. Que cada escuela tenga como personal docente diez Catedráticos numerarios, dos Profesores auxiliares y tres Ayudantes.

Quinto. Rogar á las Juntas cordobesa y madrileña expongan unificado el cuadro de asignaturas y su distribución, toda vez que, salvo ligerísimas diferencias, son idénticos, á fin de que se adopte por todas las demás Juntas el propuesto por ambas.

Sexto. Quedó constituida la Comisión permanente de esta provincia, siendo elegidos los señores siguientes:

Presidente, D. Victoriano Cantera.—Vicepresidente, D. Lucas Pison.—Secretario, D. Crescencio Aguirre.—Vocales, D. Calixto Carrillo, D. Antonio Colodrón, D. Cayetano Ulargui y D. Leandro Carrillo.

(Concluirá.)

PARA NUESTROS COMPAÑEROS DE CONSUEGRA

Suma anterior.....	45	pesetas.
D. Pablo Pasanis.....	10	"
" Eugenio Acevedo.....	10	"
" Brigido García Mochales.....	2	"
TOTAL.....	67	"

(Se continuará.)

GACETILLAS

Interesante á los alumnos.—Los estudiantes libres á quienes se ha concedido convocatoria extraordinaria de examen para Enero próximo, deberán solicitar las matriculas, presentar los documentos necesarios y hacer la identificación personal precisamente dentro de los diez primeros días del citado mes.

Defunción.—El 25 del pasado Octubre ocurrió la del Sr. D. Antonio Cotallo y García, á la edad de ochenta años.

Acompañamos á la familia toda, y más particularmente á nuestro amigo y compañero D. Jacinto, hijo del finado, en el sentimiento que con tal motivo les embarga.